



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de febrero de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de febrero de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1721 (2006) del Consejo de Seguridad, de 1° de noviembre de 2006, en la que el Consejo de Seguridad invitó a la Unión Africana y a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) a examinar antes del 1° de febrero de 2007 los progresos logrados en la aplicación del proceso de paz y les pidió que le informaran, por intermedio del Secretario General, de su evaluación.

A ese respecto, deseo transmitir el informe anexo sobre la situación en Côte d'Ivoire preparado por la Comisión de la CEDEAO de conformidad con el párrafo 21 de la mencionada resolución (véase el anexo).

Le agradecería que señalara este informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**



Anexo**Informe sobre la situación en Côte d'Ivoire**

31 de enero de 2007

I. Introducción

1. El mandato dado al Primer Ministro de transición y confirmado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, es aplicar todas las disposiciones de la hoja de ruta trazada por el Grupo Internacional de Trabajo y los acuerdos concertados entre las partes de Côte d'Ivoire, con miras a la organización de elecciones libres, abiertas, limpias y transparentes para el 31 de octubre de 2007, con el apoyo de las Naciones Unidas y de posibles donantes. En la resolución 1721 (2006) de 1º de noviembre de 2006, se encomendó al Primer Ministro de la transición la responsabilidad de ejecutar los siguientes programas:

- Desarme, desmovilización y reintegración.
- Identificación de los ciudadanos e inscripción de los votantes, como punto de partida para la elaboración de listas electorales fidedignas.
- Desarme y desmantelamiento de las milicias.
- Restablecimiento de la autoridad del Estado y de la administración y los servicios públicos en todo el territorio de Côte d'Ivoire.
- Preparación técnica de las elecciones.
- Reestructuración de las fuerzas armadas, de conformidad con el párrafo 17 de la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y al artículo f) del párrafo 3 del Acuerdo de Linas-Marcoussis.

2. Este informe se presenta en cumplimiento del párrafo 21 de la resolución 1721 (2006), en que el Consejo pidió a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y a la Unión Africana que continuaran vigilando y siguiendo de cerca la aplicación del proceso de paz y las invitó a examinar los progresos logrados antes del 1º de febrero de 2007. El Consejo de Seguridad pidió además a ambas instituciones que le informaran, por intermedio del Secretario General, de su evaluación y que, en caso necesario, le presentaran nuevas recomendaciones.

II. Estado de la aplicación de la resolución 1721 (2006)

3. Un importante acontecimiento del período examinado fue el anuncio de la Iniciativa Presidencial para el Diálogo que hizo el Presidente Laurent Gbagbo el 18 de diciembre de 2006 y reiteró en su discurso de Año Nuevo a la nación. Mediante esta iniciativa el Presidente busca la participación de las Forces Nouvelles en negociaciones directas destinadas a poner fin al conflicto iniciado hace cinco años. La justificación de esta propuesta fue el reconocimiento de que los intentos anteriores por lograr la paz habían fallado; de ahí la necesidad de conseguir que el principal protagonista participe en conversaciones directas y de resolver la crisis sin injerencia externa. El Presidente presentó una propuesta de cinco puntos que guardaba un significativo silencio sobre el marco establecido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la resolución 1721 (2006).

4. Las Forces Nouvelles acogieron favorablemente la última Iniciativa Presidencial para el Diálogo como avance hacia el establecimiento de conversaciones directas, pero únicamente dentro del marco de la resolución 1721 (2006), es decir, siendo este diálogo únicamente un mecanismo para el cumplimiento del plan de paz establecido en la resolución.

5. Si bien el proceso de paz de Côte d'Ivoire se encuentra actualmente en un punto muerto, es importante dar cuenta de algunos acontecimientos positivos que se han producido. El Primer Ministro ha seguido ejecutando con normalidad, a través del Consejo de Ministros que preside, los programas administrativos que figuran en la hoja de ruta aprobada, a saber:

- Se ha establecido el grupo de trabajo para la preparación de las actividades de identificación de los ciudadanos y la elaboración de un registro de votantes. La oficina del Primer Ministro se ha reunido con los principales responsables de las actividades de identificación, esto es, con miembros de la judicatura, oficiales de la administración de justicia y personal médico, alcaldes etc., a fin de clarificar el procedimiento y sus consecuencias jurídicas. La continuación de las actividades de identificación se fijó para el 15 de enero de 2007, fecha para la que se habría resuelto la cuestión de la constitución de 208 juzgados adicionales y del tribunal de apelación.
- Se han abierto las ofertas presentadas a la licitación para seleccionar a los principales contratistas que llevarán a cabo las actividades de identificación en nombre del Gobierno y están siendo evaluadas en colaboración con el Alto Representante de las Naciones Unidas para las Elecciones y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.
- En cuanto a la cuestión del desarme, se está trabajando para preparar los centros de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes. Se ha constituido el Grupo Cuatripartito de Observadores establecido a resultados de la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, a Yamoussoukro el 4 de julio de 2006, pero aún no ha verificado las actividades de reagrupamiento previo, pues todavía no se han terminado de preparar los centros. Entretanto, se celebró un seminario sobre desarme, desmovilización y reintegración en Yamoussoukro los días 27 y 28 de noviembre de 2006.
- Aún no se ha retomado el proceso de desarme y desmantelamiento de las milicias que se interrumpió mientras se realizaba el Programa nacional de DDR en agosto de 2006. No obstante, bajo los auspicios del Primer Ministro, se están estudiando las posibles formas de reanudarlo con los jefes de las milicias.

Obstáculos principales

6. Como se subrayó en las recomendaciones hechas por la CEDEAO a la Unión Africana en octubre de 2006, todo el proceso de paz depende en gran medida del grado de confianza y colaboración entre los dos principales brazos ejecutivos del Gobierno, esto es, el Presidente y el Primer Ministro de transición, por un lado, y todos los sectores de la clase política involucrados en la crisis, por otro.

7. Sin embargo, existe todavía una gran preocupación por la carencia manifiesta de voluntad política para aplicar la resolución 1721 (2006) y, por tanto, llevar adelante el

proceso de paz. La clase política sigue mostrando una actitud de desinterés por la crisis y, en consecuencia, por muchas cuestiones de vital importancia.

8. Las relaciones entre el Presidente y el Primer Ministro no son cordiales en absoluto. Por ejemplo, desde que se aprobó la resolución 1721 (2006), el Consejo de Ministros, presidido por el Presidente y al que asiste el Primer Ministro, que adopta oficialmente las decisiones y propuestas que le presenta el Consejo Ejecutivo, presidido por el Primer Ministro, se ha reunido sólo una vez. El Presidente y el Primer Ministro, como ha reconocido este último, ya no caminan en la misma dirección.

9. Hay otros puntos de divergencia relativos a cuestiones de gobernanza, como el tratamiento del escándalo de los residuos tóxicos, en que el Presidente restituyó en sus cargos a funcionarios que habían sido acusados en un informe especial y separados de su cargo por el Primer Ministro; la destitución, también por el Presidente, de los Directores Generales de la Corporación de Radio y Televisión y del grupo de medios de difusión impresos “Fraternité Matin”, así como la disolución de las juntas directivas de estos medios de comunicación estatales.

El Grupo de Mediación

10. En respuesta al estancamiento cada vez más grave del proceso de paz y sus repercusiones en la ya inestable situación tanto en el plano sociopolítico como en el de la seguridad, una delegación del Grupo de Mediación encabezada por el General Jean-Marie Mokoko, Presidente del grupo y Representante Especial del Presidente de la Unión Africana en Côte d’Ivoire, emprendió una misión de consulta con los Jefes de Estado de Burkina Faso, el Congo, el Níger y Nigeria, para informarles de la falta de avances en la situación del país y el estado de la aplicación de la resolución 1721 (2006) y, más específicamente, para solicitarles su intervención de cara a sacar el proceso de su estancamiento y hacerlo progresar.

11. Se propuso una estrategia similar al Consejo de Ministros de la CEDEAO en un informe presentado en su reunión de 22 de diciembre de 2006, celebrada en Uagadugú.

III. Decisión de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno

12. La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, en su 31ª reunión celebrada en Uagadugú el 19 de enero de 2007, tras haber examinado la situación en Côte d’Ivoire y deliberado sobre ella, decidió lo siguiente:

a) Expresar su profunda preocupación por la persistencia de la crisis y subrayar la necesidad de encontrarle una solución duradera mediante la puesta en marcha, de modo paralelo, de un programa de identificación de los ciudadanos y de un proceso de desarme de los grupos armados, con el fin de crear las condiciones necesarias para la organización de elecciones libres, limpias y convincentes para octubre de 2007.

b) Hacer un llamamiento a todas las fuerzas políticas de Côte d’Ivoire para que cooperen en la ejecución de la resolución 1721 (2006) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

c) Acoger con agrado la iniciativa de diálogo político presentada por el Presidente Laurent Gbagbo para establecer conversaciones directas con el Ministro de Estado Sr. Guillaume Soro. Además, la Conferencia pidió encarecidamente a su Presidente que facilitara el diálogo para así impulsar el proceso de paz.

d) La Conferencia, tras consultar a la Unión Africana, decidió también enviar una delegación de alto nivel a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el objetivo de estudiar los medios de garantizar que la resolución 1721 (2006) se aplique con diligencia, dependiendo de los resultados del diálogo.

e) La Conferencia exhortó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que hiciera una visita a Côte d'Ivoire para dar un nuevo impulso al proceso de paz.

IV. Últimos acontecimientos

13. Tras las decisiones adoptadas en la cumbre, el actual Presidente de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, el Presidente Blaise Compaore, ha mantenido conversaciones en primer lugar con el Presidente de Côte d'Ivoire, el Sr. Laurent Gbagbo, en Uagadugú y después con el Ministro de Estado, el Sr. Guillaume Soro, de las Forces Nouvelles, en Bobo Dioulasso, en un esfuerzo por garantizar que se entablen con prontitud las “conversaciones directas” propuestas por el Presidente Gbagbo.

14. En la cumbre celebrada en Addis Abeba los días 29 y 30 de enero de 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana recibieron igualmente con agrado la propuesta de conversaciones directas, en tanto que instrumento para hacer avanzar el proceso de paz.

V. Observación

15. La situación sociopolítica de Côte d'Ivoire sigue generando gran preocupación y continuaba siendo tensa en el período examinado. Cualquier intento de mediación tendrá que tener como premisa la necesidad de garantizar una relación armoniosa entre las “conversaciones directas” y la aplicación oportuna de la resolución 1721 (2006), el Presidente Laurent Gbagbo y el Primer Ministro de transición Konan Banny.

VI. Recomendaciones

16. Ante los acontecimientos señalados en el presente informe, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental exhorta al Secretario General de las Naciones Unidas a que solicite al Consejo de Seguridad que continúe interesándose activamente por la situación en Côte d'Ivoire. Lo que es más importante, la CEDEAO desearía que el Secretario General de las Naciones Unidas recomiende al Consejo de Seguridad que visite Côte d'Ivoire en los próximos meses con miras a revitalizar la aplicación de la resolución 1721 (2006).